



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
CUENTA DE GESTIÓN
2017

Contenido

MENSAJE DEL RECTOR.....	3
NUESTRA UNIVERSIDAD	4
PERFIL	4
NIVELES DE FORMACION.....	5
VISIÓN, MISIÓN Y VALORES.....	6
MISIÓN.....	6
VISIÓN.....	6
VALORES INSTITUCIONALES	6
ESTRUCTURA Y SISTEMA DE GOBIERNO UNIVERSITARIO	7
MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	7
JUNTA DIRECTIVA	8
CONSEJO ACADÉMICO.....	8
GESTION UNIVERSITARIA.....	10
PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO	10
SISTEMA DE GESTION INTERNA DE LA CALIDAD	11
AUTOEVALUACION Y ACREDITACION.....	11
GESTION DE PROYECTOS	13
DESEMPEÑO ECONÓMICO	15
EVOLUCION DE INDICADORES ECONOMICOS.....	16
INVERSION REAL.....	16
INDICADOR DE LIQUIDEZ.....	17
EVOLUCION DE MOROSIDAD	17
NUESTRAS PERSONAS.....	18
GESTION DE LA INFORMACION	20
NUESTROS PROCESOS DE FORMACION	21
PREGRADO.....	21
INNOVACION CURRICULAR.....	24
ACADEMICOS.....	25
SERVICIOS ESTUDIANTILES	26
DOCENCIA DE POSTGRADO	27
NUESTROS PROCESOS DE INVESTIGACION E INNOVACION	29
GESTION DE LA INVESTIGACION.....	29
PRODUCTIVIDAD CIENTIFICA.....	31
NUESTROS PROCESOS DE EXTENSION Y VINCULACION CON EL ENTORNO.....	33
EXTENSION ARTÍSTICO CULTURAL.....	33
PLAN DE COMUNICACIONES	33
MESAS INTERSECTORIALES.....	34
REDES INTERNAS Y EXTERNAS.....	34
CONVENIOS DE VINCULACION	35
PALABRAS FINALES	36

MENSAJE DEL RECTOR

Durante el 2017 fuimos acreditados por cinco años por la Comisión Nacional de Acreditación en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado y en las áreas electivas de Investigación y Vinculación con el Medio, eso representa el reconocimiento al avance de la gestión de todos por incrementar la calidad de nuestro quehacer y establece un conjunto de tareas a lograr en los próximos años.

Con respecto a la gestión institucional, el foco ha sido perfeccionar los mecanismos de aseguramiento de la calidad y mantener la sustentabilidad del plan de desarrollo estratégico y el proyecto educativo. El plan nos impone fortalecer el sistema de aseguramiento de la calidad por medio de la capacitación, perfeccionamiento y del uso efectivo de la información para sustentar el quehacer universitario.

En el ámbito de la inversión, los recursos apalancados desde diversas fuentes han sido destinados a fortalecer nuestra misión a través de construcciones de salas y laboratorios dedicados a la docencia de pre y postgrado, instalaciones para investigación, mejoramiento de espacios comunes y la remodelación de la Casa Patrimonial en el campus coloso. Los fondos destinados a inversión en el último cuatrienio ascienden a 6.640 millones de pesos.

En docencia de pregrado se está muy próximo a completar la totalidad del rediseño curricular de la oferta, se incrementó la formación pedagógica y se avanza en la instalación de mecanismos para la mejora continua de sus resultados. Pero, el desafío es evaluar los resultados del rediseño curricular identificando formas concretas que apoyen el avance en la progresión de estudiantes y consecuentemente la acreditación de los programas y carreras en todos sus niveles. Por otro lado, en docencia de postgrado se tienen similares tareas pendientes, siendo el foco reorganizarlo para incrementar los programas acreditados y mejorar los indicadores de graduación.

En cuanto a la investigación se mantiene el ritmo de la productividad científica y han surgido nuevos focos de desarrollo. Sin embargo, el desafío es mayor ya que se debe instalar el modelo de gestión que articule los distintos niveles de productividad, verifique el impacto y provea de los medios para sostener su desarrollo.

Por último en vinculación con el medio, el modelo implantado ya permite visualizar una estructura orientada a satisfacer las necesidades del entorno en materia de bidireccionalidad. Por ese motivo la tarea pendiente es sostener mecanismos que permitan medir la efectividad e impacto de las relaciones y atraer medios para su desarrollo.

Estimada Comunidad Universitaria el paradigma de la autorregulación es una realidad en la institución y en el sistema de educación superior, no podemos quedarnos atrás, todos somos capaces de incorporar la mejora continua a nuestro quehacer, lo hemos demostrado. No olvidemos, que desarrollar el mejoramiento continuo será parte de nuestro quehacer en todos los niveles de nuestra Universidad.

Dr. Luis Alberto Loyola Morales

Rector



NUESTRA UNIVERSIDAD

PERFIL

La Universidad de Antofagasta es una institución de derecho público, autónoma, con patrimonio propio y personalidad jurídica creada mediante el D.F.L. N° 11 del 10 de Marzo de 1981 del Ministerio de Educación Pública. La Universidad de Antofagasta, integrante del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) y del Consorcio de Universidades Estatales, es la sucesora y continuadora legal de las Sedes Regionales en Antofagasta de la Universidad Técnica del Estado (UTE) y de la Universidad de Chile (UCH), siendo por tanto heredera de una tradición secular.

En efecto, la sede Antofagasta de la Escuela de Artes y Oficios (fundada en Santiago en 1849) data del año 1918, cuando se creó la Escuela Industrial del Salitre y Minas. Más adelante, esta última se convirtió en la Escuela de Minas de Antofagasta, y eventualmente pasó a depender de la Universidad Técnica del Estado, fundada en 1947. Por su parte, la Universidad de Chile, creada en el año 1842, instaló su Centro Universitario Zona Norte en el año 1957, el que eventualmente se convirtió en Sede Regional de esa universidad.

Nuestra Casa de Estudios Superiores desarrolla su quehacer universitario en una superficie aproximada de 80.891m² construidos desplegados en los siguientes recintos: Campus Angamos, Campus Coloso, Área Clínica, Antonino Toro, Teatro Pedro de la Barra y Oficina en la ciudad de Santiago.

La Universidad se ubica en la ciudad de Antofagasta, capital de la Región de Antofagasta, una región con 500 kilómetros de litoral y enclavada en el Desierto de Atacama, con poblados interiores ligados a culturas antiguas y una gran actividad minera que concentra la mayor cantidad de yacimientos, a nivel nacional, de cobre, nitrato de potasio, oro, yodo y litio. Sectores complementarios al minero son: el sector de servicios portuarios, bancarios, comerciales, mineros, turísticos y de restaurantes y hotelería, y el manejo y cultivo de zonas costeras y desérticas. Todo lo anterior otorga a la región un sello distintivo.

El compromiso de la institución con la región se manifiesta en los compromisos contraídos en su misión y visión y, por extensión, en las acciones que desarrolla de manera permanente para contribuir al desarrollo regional; entre ellas, la formación de profesionales competentes que se incorporen al quehacer de las organizaciones públicas y privadas de la región y de la nación; en el fomento de la investigación con fines de resolución de problemas del entorno; en el manejo responsable de los recursos naturales renovables y no renovables y del aseguramiento del desarrollo sustentable de la región, promoviendo, de esta manera, la calidad de vida de los habitantes del Norte de Chile y del País.

En la oferta académica 2017 la Universidad de Antofagasta ofreció 41 carreras de pregrado y programas de Bachillerato vía Ingreso PSU, siete carreras técnicas, cinco



programas de doctorado, 12 programas de magíster y un programa de formación de especialistas.

NIVELES DE FORMACION

NIVEL DE FORMACIÓN	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	N° DE PROGRAMAS Y/O CARRERAS
Técnico	Tecnología	7
	Total	7
Profesional/Licenciatura/ Programa	Agropecuaria	1
	Artes y Arquitectura	3
	Ciencias Naturales y Matemáticas	3
	Ciencias Sociales	5
	Derecho	1
	Educación	7
	Salud	9
	Tecnología	12
	Total	41
Magíster	Agropecuaria	1
	Ciencias Básicas	3
	Ciencias Sociales	1
	Educación	2
	Salud	3
	Tecnología	5
	Total	15
Doctorado	Agropecuaria	1
	Ciencias Básicas	2
	Tecnología	2
	Total	5
Post Títulos	Salud	1
	Total	1



VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Nuestra institución es la universidad estatal, laica y pluralista de la región de Antofagasta, cuya misión es liderar y contribuir con el desarrollo humano y el mejoramiento social y productivo del entorno regional y nacional, y proyectar el quehacer institucional al ámbito internacional.

La misión de la Universidad de Antofagasta se concreta a través de:

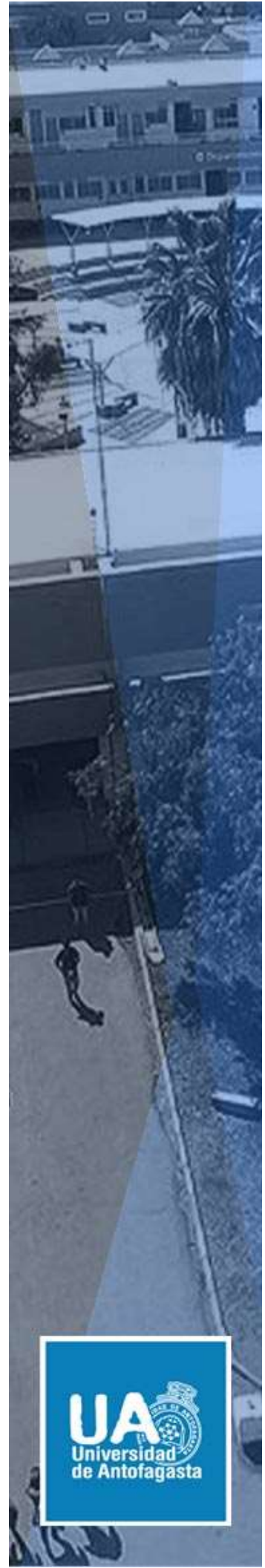
- La formación de personas como profesionales y el desarrollo del talento humano en un nivel continuo y avanzado, con la impronta de la responsabilidad con la sociedad y el desarrollo sostenible.
- La generación, transmisión y fortalecimiento de las áreas del saber consolidadas en la institución y el fomento al desarrollo de las áreas emergentes competitivas.
- El establecimiento de vínculos de carácter permanente y de mutuo beneficio con el entorno, en los ámbitos patrimonial, cultural e intercultural, académico, científico y de la innovación, que favorezcan el desarrollo y mejoramiento social y productivo de las comunidades correspondientes.
- La gestión eficiente de los recursos, la rendición de cuentas públicas y el desarrollo de las actividades académicas y administrativas en un marco de un sistema interno de gestión de la calidad.

VISIÓN

Ser un referente nacional e internacional como Universidad regional y estatal compleja, con altos estándares de calidad en todos los ámbitos del quehacer universitario, desarrollando tecnologías y sistemas para el uso eficiente y efectivo de los recursos naturales de la región de Antofagasta y del norte de Chile y de esta forma contribuir a alcanzar un desarrollo social y económico con armonía ambiental y paz social, formando profesionales socialmente responsables con sólida formación y que lideren el desarrollo sustentable de la región y del país.

VALORES INSTITUCIONALES

PLURALISTA	ÉTICA
LAICA	EQUIDAD
CALIDAD	TRANSPARENCIA



ESTRUCTURA Y SISTEMA DE GOBIERNO UNIVERSITARIO

La base de la estructura organizacional de la Universidad se encuentra establecida por el Estatuto de la Universidad de Antofagasta, que establece las facultades y normas de la Junta Directiva, de sus funcionarios superiores, de su organización y del cuerpo académico, de la organización y atribuciones de los cuerpos colegiados, de sus estudiantes entre otros aspectos y disposiciones transitorias. Mediante el ejercicio de la potestad reglamentaria existente en el Estatuto, se ha actualizado la estructura orgánica acorde a los objetivos que se persiguen.

MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Durante el 2017 se decretó el reglamento que regula la creación de centros para el desarrollo del quehacer común con excelencia como apoyo a la concreción de la misión institucional. Este reglamento regula la organización de los centros, sus funciones, la administración, el recurso humano, su desarrollo y financiamiento. La materialización de esta reglamentación pretende incrementar el desarrollo de nichos de manera armónica con el fin de que aporten sostenidamente al desarrollo institucional.



Durante el 2017 fue tramitado el proyecto de Ley de Universidades Estatales, el cual tiene por objetivo fortalecer los estándares de calidad académica y gestión, junto con la modificación del sistema de gobierno y el procedimiento de la creación del nuevo estatuto.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el Organismo Colegiado resolutorio superior de la Universidad, que tiene las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico. Entre sus principales funciones se encuentran: fijar la política global de desarrollo y los planes destinados a materializarla; proponer al Presidente de la República las modificaciones y reformas al Estatuto Orgánico; y a proposición del rector aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones, nombrar y remover los funcionarios superiores, aprobar la estructura orgánica y sus modificaciones, y aprobar la creación, modificación o supresión de los grados, diplomas y certificados, y los títulos profesionales que correspondan. Las proposiciones deben ir acompañadas de un informe del Consejo Académico.

La Junta Directiva se encuentra conformada por tres directores designados por el Presidente de la República, tres directores designados por el Consejo Académico de entre tres graduados universitarios distinguidos y tres directores designados por el Consejo Académico de entre los profesores titulares y asociados. El rector es miembro, pero no tiene derecho a voto (artículo séptimo del Estatuto Orgánico).

Durante el 2017 la Junta Directiva estuvo conformada por:

Integrantes
Dr. Rector Luis Alberto Loyola Morales
Representantes de la Presidenta de la República
Jorge Molina Cárcamo. Fernando Cortez Guerra. Ignacio Canales Molina.
Graduados distinguidos nombrados por el Consejo Académico
Eugenio Spencer Ossa Carmen Rojas Castillo. Fabiola Rivera Rojas
Académicos elegidos por el Consejo Académico
Álex Arroyo Meneses. Marcelo Cortés Carmona Jorge Valdés Saavedra

CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico es el organismo colegiado de carácter consultivo del rector en todas las materias relacionadas con el funcionamiento de las actividades con ciertas atribuciones específicas que indica el Estatuto Orgánico, asesorando al rector en lo relativo a las propuestas de políticas académicas que permitan un cuerpo armónico y coherente de normas en relación con el quehacer académico de la Universidad. El Consejo Académico se encuentra integrado por el rector que lo preside, el vicerrector



académico, los decanos y miembros designados por el Consejo Académico de entre profesores titulares, asociados y asistentes sean o no adjuntos. Entre otras de sus funciones está el designar a los directores que correspondan en la Junta Directiva, proponer al rector todas las iniciativas que estime de utilidad para la marcha de la Institución, requerir de los Consejos de facultades información atinente al funcionamiento de éstas, recomendar a la Junta Directiva, a través del rector, la creación de grados, títulos, diplomas y certificados y los planes y programas de estudios conducentes a ellos, a proposición de las respectivas facultades.

Durante el 2017 el Consejo Académico estuvo conformado por:

Rector	Dr. Luis Loyola Morales
Vicerrector Académico	Sra. Sara Paredes Alfaro
Decanos:	
Facultad de Ciencias Básicas	Dr. Guillermo Mondaca Ortiz
Facultad de Ciencias Jurídicas	Sr. Rubén Gajardo Chacón
Facultad de Ciencias de la Salud	Dr. Marcos Cikutovic Salas
Facultad de Ingeniería	Sr. Marcos Crutchik Norambuena
Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos	Dr. Miguel Avendaño Díaz
Facultad de Medicina y Odontología	Sr. Victor Aravena Verdejo
Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	Sr. Hugo Romero Castañeda
Facultad de Educación	Dra. Mitzi Bernardita Vega Benítez
Representantes Académicos:	
Facultad de Ciencias Básicas	Dr. René Maluenda Moya
Facultad de Ciencias Jurídicas	Dr. Carlos Cabezas Cabezas
Facultad de Ciencias de la Salud	Sr. Jaime Bravo Massida
Facultad de Ingeniería	Sr. Jorge Van Den Bosch
Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos	Dr. Roberto Ramos Díaz
Facultad de Medicina y Odontología	Sr. Raúl Carrasco Riveros
Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	Sr. Gabriel Elizondo Cabrera
Facultad de Educación	Sra. Cynthia González Valencia

GESTION UNIVERSITARIA

PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO

El cumplimiento del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (Decreto Exento N° 462) en su segundo año de implementación fue de 62% ponderado¹.

AVANCE PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020				
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	1	2	3	TOTAL
	Desarrollo del quehacer académico con calidad	del quehacer académico con calidad	Vinculación del quehacer académico orientado a servir los intereses de la región y la nación	Gestión orientada a la autorregulación y manejo eficiente de los recursos
Total Indicadores	29	18	21	68
Logrados Completamente	5	7	4	16
Logrados Parcialmente	24	11	17	52
% de Logro del Lineamiento	54%	71%	66%	62,1%
CUMPLIMIENTO PONDERADO				62%

Destacan en el lineamiento 1, como objetivos logrados la mantención de nivel altos de tasa de uso de vacante (matrícula de primer año), la instalación del proyecto de formación inicial docente y Desarrollo de la transferencia del conocimiento, a través del aumento en publicación de resultados en revistas científicas y libros, la adjudicación de patentes y su transferencia social o a sectores productivos. Y entre los parcialmente logrados destaca el avance en la implementación del Proyecto Educativo Institucional, poniendo énfasis en acciones como la socialización hacia el nuevo modelo formativo y aceleración del trabajo de las carreras en los rediseños curriculares y la implementación del modelo de gestión de la investigación.

Con respecto al lineamiento 2, destaca como objetivo logrado la implementación del modelo de gestión de la vinculación ha permitido el posicionamiento de la Universidad a nivel regional, desarrollando las mesas intersectoriales con el sector público y privado. Además destaca el aumento en las pasantías estudiantiles, lo que ha permitido

¹ La estimación del cumplimiento ponderado debe sufrir modificaciones ya que aún faltan obtener los resultados de indicadores que dependen del término del proceso de recopilación de datos SIES 2018



que nuestros estudiantes vivan una experiencia enriquecedora y que nuestra institución sea reconocida por otros estudiantes de otras universidades.

Finalmente, en el marco del lineamiento 3, destaca como objetivo logrado la mantención de un plan de inversiones y el programa de mantención del campus. Y como objetivos parcialmente logrados el aumento de las carreras y programas de postgrado autoevaluados, el incremento de académicos capacitados en docencia universitaria y el fortalecimiento del sistema de control presupuestaria de ingresos y gastos, acortando la brecha entre ingresos disponibles y gastos ejecutados.

SISTEMA DE GESTION INTERNA DE LA CALIDAD

Las auditorías han jugado un importante rol en el mejoramiento continuo de los procesos institucionales durante el 2017, se realizaron 16 auditorías (73% del plan) con auditores internos formados en la institución.

La Universidad despliega la calidad por medio de un modelo de gestión basado en el ciclo PECA (ciclo de mejora continua de Deming) y orienta su quehacer a través de la Política de Calidad. Durante el 2017, la cobertura de la documentación del sistema alcanzó el 91% de los procesos administrativos y se elaboraron planes de mejora para cinco facultades a través del convenio ANT 1555. La plataforma ISO Tools cuenta con 52 planes de mejora de los cuales 32 son de carácter institucional y 20 a carreras de pregrado.

Con respecto a las capacitaciones internas, se capacitó a 295 funcionarios en lo que se refiere a: la Política de la Calidad Institucional, manejo del software ISOTools y en temas relacionados al sistema de gestión para el personal administrativo y académico. También se capacitó a 25 funcionarios en la norma ISO 19001 de auditoria interna por empresa externa Bureau Veritas, para actualizar y fortalecer los conocimientos del equipo de auditores internos de la institución.

AUTOEVALUACION Y ACREDITACION

En junio de 2017 se llevó a cabo la visita de pares como parte del proceso de acreditación institucional. El proceso fue conducido por el Comité de Pares evaluadores en concordancia de las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.129, quienes emitieron el Informe de Evaluación Externa, el cual fue observado por la Universidad remitiendo el respectivo informe a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

La CNA emitió la Resolución de Acreditación N° 417 ponderando todos los antecedentes a la vista y en síntesis estableció que la Universidad cumple con los criterios de evaluación definidos para los ámbitos de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, y en las áreas electivas de Investigación y Vinculación con el medio siendo acreditada por un periodo de 5 años, a partir del 15 de agosto de 2017.

En el ámbito de las carreras de pregrado se acreditaron en 2017 Tecnología Médica, Derecho, Pedagogía en Educación Física, Pedagogía en Matemática, Pedagogía en



Educación Básica mención Lenguaje y Comunicación y Matemática configurando 20 carreras acreditadas de 33 acreditables.

GESTION DE PROYECTOS

El Plan Plurianual 2016-2020 (ANT 1555) fue financiado con MM\$ 1.129 por el Ministerio de Educación y tuvo como fin desarrollar actividades en los ámbitos del fortalecimiento institucional, investigación e innovación y vinculación con el medio. Las actividades fueron desarrolladas consistieron en: el seguimiento del PDEI, la socialización de resultado y el desarrollo de acciones con actores relevantes concretado a través de las mesas intersectoriales, la propuesta del estudio de reputación, y la implementación del plan de fortalecimiento de formación inicial docente.

También, durante el 2017 el Ministerio de Educación adjudicó MM\$ 2.542 los siguientes convenios marco:

ANT 1756 – Fortalecimiento de capacidades y estándares de la calidad de la UA1, en los ámbitos de Gestión, Investigación, Vinculación y FID (continuación ANT 1755).

ANT 1795 – Un aporte de la Universidad de Antofagasta al Desarrollo Sostenible de la Región de Antofagasta, a través de la transferencia científica y tecnológica hacia los sectores productivo, social y medio ambiental. El objetivo es Contribuir al desarrollo de la Región de Antofagasta en los ámbitos productivo, de sustentabilidad ambiental, y mejora de la calidad de vida y desarrollo social, con inclusión y equidad; a través de la transferencia científica, tecnológica y cultural del conocimiento proveniente de áreas disciplinarias de interés institucional (Astronomía, Energías Renovables No Convencionales, Biotecnología, Salud, y Educación Ambiental) y de la transferencia y vinculación bidireccional efectiva con los actores relevantes y sociedad civil de la Región de Antofagasta.

ANT 1799 – Reconociendo la centralidad del estudiante UA en los procesos de formación: Aprestos procedimentales y de soporte para la implementación del cambio curricular en aula. El objetivo es favorecer el éxito académico, permanencia en el sistema (retención) y titulación oportuna de los estudiantes de la Universidad de Antofagasta a través del fortalecimiento de la innovación en los procesos de formación y de los procesos de apoyo y acompañamiento académico, proporcionándoles entornos de aprendizaje y TIC acordes con el nuevo modelo educativo.

Durante 2017 en total la Universidad se adjudicó 11 proyectos por un monto de MM\$ 4.146 a través de las líneas del MINEDUC. Las unidades involucradas en su gestión fueron la Unidad de Proyectos y la Dirección de Desarrollo Curricular. Los ámbitos de adjudicación fueron la gestión institucional, equipamiento, docencia, investigación y vinculación con el medio. Además, se desarrollaron 21 proyectos que aún continuaban en ejecución a través de las líneas del MINEDUC, Gobierno Regional y Ley de donaciones.

Durante el 2017 fue aprobado por CORFO el proyecto “Consortio de Facultades de Ingeniería de la Región de Antofagasta” en el cual participa la Universidad de Antofagasta y la Universidad Católica del Norte, financiando la implementación del “Plan Estratégico, nueva ingeniería 2030 regiones”. El proyecto busca transformar al



Consortio de Ingenierías de la Región de Antofagasta, en una Facultad de Clase Mundial, orientada a resolver problemáticas complejas y de alto impacto, que apunten al desarrollo sustentable en zonas mineras de extrema aridez, siendo reconocidos como un polo de innovación y emprendimiento en temas asociados a minería, energía y particularidades de la zona desértica. El proyecto consta de dos fases de 3 años cada una, por un monto total adjudicado de M\$ 4.255.998.

El proyecto emblemático de la Universidad de Antofagasta, el Hospital Clínico obtuvo la recomendación técnica (RS) por parte de Ministerio de Desarrollo Social para la etapa de diseño y fue aprobado por el CORE el presupuesto correspondiente a esta etapa a M\$ 771.319. Al mismo tiempo, el Servicio de Salud de Antofagasta pasó en comodato a la Universidad de Antofagasta el Hospital Regional antiguo.

Actualmente, la Universidad con recursos propios M\$2.500 está habilitando el consultorio de especialidades médicas, laboratorio, imagenología, diálisis, sistemas de información y acceso principal con el objeto de comenzar a prestar atenciones a la comunidad a partir del 1° de julio del presente año.



DESEMPEÑO ECONÓMICO

Los objetivos en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional en esta materia se orientan a fortalecer el control presupuestario hacia una gestión basada en la autorregulación y al manejo eficiente de los recursos.

Las políticas implementadas se orientan a:

- Fortalecer la gestión y manejo financiero para obtener recursos, lograr flexibilidad en los gastos operacionales, bajos niveles de endeudamiento financiero y favorable posición de liquidez, que permitan adecuados niveles de sustentabilidad para la Institución.
- Mantener la disponibilidad presupuestaria de recursos físicos y materiales, para proveer infraestructura apropiada a los requerimientos en docencia, investigación y extensión.
- Disminuir la morosidad y reprogramación de deudas y mayores niveles de provisiones.

La ejecución presupuestaria de la Universidad durante el año 2017 presentó una baja con relación al año 2016, siendo esta del orden del 7.51%.

La relación presupuestaria de los ingresos 2017 comparativo 2016, es la siguiente:

	2017 (M\$)	2016 (M\$)	VARIACIÓN (M\$)	VARIACIÓN (%)
VALOR GENERADO (INGRESOS)	51.108.485	55.256.828	-4.148.343	-7,51%
INGRESOS DE OPERACIÓN	18.900.179	18.355.674	544.505	2,97%
VENTA DE ACTIVOS	346.862	1.842.910	-1.496.048	-81,18%
TRANSFERENCIAS	12.568.708	11.238.062	1.330.646	11,84%
ENDEUDAMIENTO	136.864	6.125.722	-5.988.858	-97,77%
FINANCIAMIENTO FISCAL	6.193.862	6.561.189	-367.327	-5,60%
OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	3.097.826	5.802.935	-2.705.109	-46,62%
SALDO INICIAL DE CAJA	9.864.184	5.330.336	4.533.848	85,06%

Cabe hacer notar que el saldo inicial de caja corresponde a fondos comprometidos para la operación y el financiamiento de proyectos institucionales, como los fondos del préstamo gestionado a fines del año 2016 con el banco BBVA.

En materia de ejecución presupuestaria, de los egresos existe una disminución del 0,84% en relación al 2016 debido a un menor nivel de compras de bienes servicios, transferencias y amortización.



	2017 (M\$)	2016 (M\$)	VARIACIÓN (M\$)	VARIACIÓN (%)
VALOR GENERADO (INGRESOS)	51.108.485	55.256.828	-4.148.343	-7,51%
VALOR DISTRIBUIDO (EGRESOS)	45.013.504	45.392.645	-379.141	-0,84%
PERSONAL	27.861.405	27.241.178	620.227	2,28%
COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	6.791.513	7.393.264	-601.751	-8,14%
TRANSFERENCIAS	2.121.485	2.831.631	-710.146	-25,08%
INVERSION REAL	1.596.392	778.706	817.686	105,01%
INVERSION FINANCIERA	0	0	0	0,00%
AMORTIZACION	6.642.709	7.147.866	-505.157	-7,07%
VALOR RETENIDO	6.094.981	9.864.183	-3.769.202	-38,21%

En resumen, la gestión financiera de la Universidad en el año 2017 se enmarcó en velar por el manejo eficiente de los recursos asignados presupuestariamente a las distintas unidades académicas y administrativas que componen la universidad, y a su vez, poder proporcionar información actualizada para la toma de decisiones de la autoridad y refundir dicha información para la creación y difusión de indicadores de gestión en materia económica y financiera.

EVOLUCION DE INDICADORES ECONOMICOS²

INVERSION REAL

Para el año 2017 se ha financiado una amplia gama de inversiones en activos físicos (Máquinas y Equipos).

INVERSIÓN REAL (M\$)	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2017	2016
Maquinarias y Equipos	1.162.854	284.020
Vehículos	17.690	0
Terrenos y Edificios	248.838	161.908
Proyectos de Inversión	167.010	332.777
TOTAL (M\$)	1.596.392	778.705

La Oficina Técnica de Infraestructura de la Universidad de Antofagasta (OTI) es la encargada de diseñar, gestionar y ejecutar los proyectos de infraestructura como obras y construcciones de pabellones, de salas de clases, laboratorios, además de

² La estimación de los indicadores puede variar al término del proceso de confección de los Estados Financieros auditados 2017.



ampliaciones y mejoras de las instalaciones de la Universidad. En la siguiente tabla se listan las principales inversiones realizadas en 2017.

PRINCIPALES INVERSIONES	DESTINO
Construcción del 1°Piso Edificio de Nutrición	Docencia
Construcción del 1°Piso Edificio de Ing. Comercial	Docencia
Construcción del 2°Piso Cs. Jurídicas	Docencia
Construcción del Box de Posgrado de Odontología	Docencia
Construcción Laboratorio de Modelamiento Geológico	Docencia
Remodelación de Espacios Deportivos	Docencia
Almohadilla Propal para Cancha	Docencia
Mejoramiento de Pabellones I-J-K-R	Docencia
Ampliación 3°Piso y Escalera Fortalecimiento	Docencia
Construcción de 2 Salas de Jurídicas	Docencia
Construcción de Artes Escénicas	Docencia
Salas de Edificio Propedéutico 2 Salas	Docencia
Construcción Sede de Gremios	Funcionarios
Construcción Centro de Energía	Investigación
Laboratorio de Mantenimiento Predictivo	Investigación
Galpón de Astro-ingeniería	Investigación
Mejoramiento Laboratorio Biomédico 12	Investigación
Cambio de Carpeta Asfáltica	Universidad
Remodelación Casona Patrimonial I Etapa	Vinculación

INDICADOR DE LIQUIDEZ

Los Indicadores para el periodo 2017 son informados en la Base del Pre-Balance al 31 de diciembre 2017, enviado a la Contraloría General de la Republica a fines de enero 2018, y que será auditado en el periodo de marzo 2018.

INDICADOR	2017	2016
Razón Corriente	1,24	1,13
Leverage	0,28	0,34

EVOLUCION DE MOROSIDAD

Se presentan menores tasas de morosidad entre un periodo y otro en virtud de las acciones más intensas de cobranza y a la aplicación de políticas más orientadas a la recuperación de deudas morosas realizadas durante el ejercicio 2017, hecho que implico mayor generación de flujos.

INDICADOR	2017	2016
Promedio tasa de morosidad pregrado	8.85%	9.95%
Efecto del pago de la deuda morosa en la generación de flujos	M\$5.278.324	M\$4.531.697



NUESTRAS PERSONAS

Los aspectos relacionados con la dotación académica se encuentran normados en diferentes cuerpos legales de la Universidad de Antofagasta, éstos establecen las disposiciones acerca de la selección y contratación, nombramiento y carrera académica.

El personal no académico se rige por un marco normativo que es jerárquico, desde la Ley Orgánica Constitucional de Bases General de la Administración del Estado, Estatuto Administrativo, Decreto con Fuerza de ley, Reglamentos de la Administración y Reglamentos Internos.

La evolución del número de funcionarios se incrementó entre 2016 debido al proceso de normalización de cargos en actividades críticas y la incorporación de académicos.

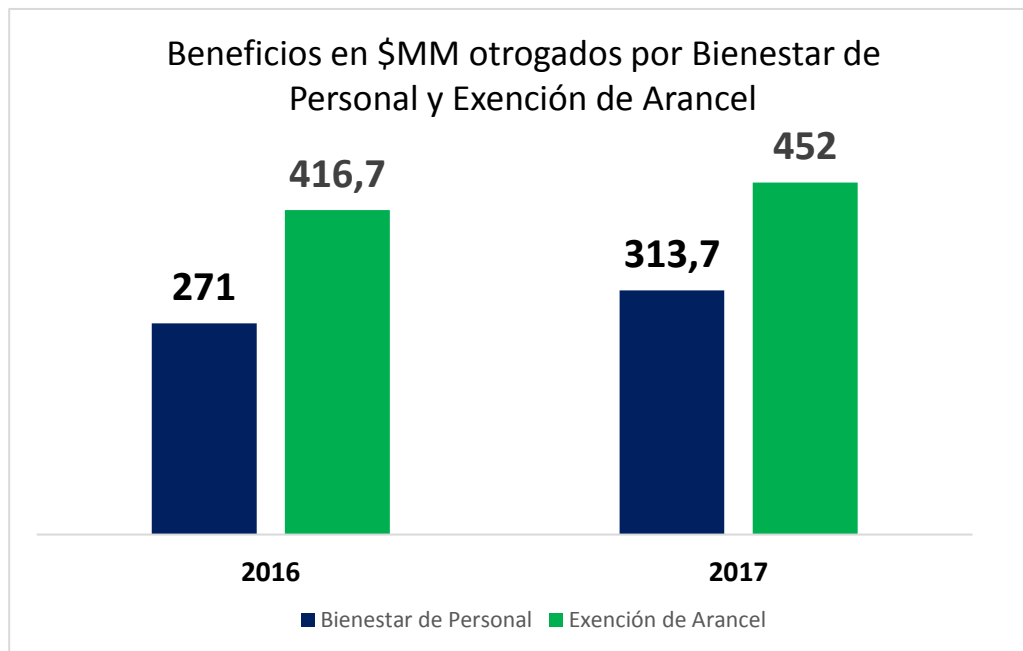
Planta	2016	2017
Directiva	46	46
Académico	409	418
Profesional	101	108
Técnicos	49	51
Administrativo	139	161
Auxiliares	90	98
Totales	834	882

La capacitación del personal se realiza basado en un plan de acuerdo a las competencias descritas en el manual de cargos, las cuales son financiadas con el 1% de las rentas imponibles.

TIPOS DE COMPETENCIAS	Cursos 2016	Personas	Cursos 2017	Personas
1.- Generales o transversales				
1.1.-Cognitiva (conocimiento)	36	147	20	159
1.2.-Procedimiento	12	18	8	44
1.3.-Actitudinal-conductual			12	77
2.-Específicas				
2.1.-Cognitiva (conocimiento)	29	127	64	275
2.2.-Procedimiento	40	420	32	169
2.3.-Actitudinal-conductual	5	37	5	23
	122	749	141	747

Con relación a los beneficios que se le otorgan al personal. Esta gestión es realizada a través del Departamento de Bienestar de Personal, cuyo objetivo principal es propender al mejoramiento de la calidad de vida y condiciones de trabajo de los funcionarios que son afiliados y sus cargas familiares, proporcionándole asistencia

médica, social, económica, cultural, deportiva y recreativa. Además, los funcionarios pueden acceder al beneficio de exención de arancel de matrícula para sus hijos o cónyuges.



Montos en MM\$ en beneficios otorgados

GESTION DE LA INFORMACION

Durante el 2017 se ejecutó el proyecto de especificación de requisitos lo cual ha permitido elaborar un conjunto de diagrama de procesos normalizados de las distintas unidades administrativas y académicas, con el fin de determinar las necesidades para el desarrollo de sistemas en ambas áreas y planificar su recambio. En este mismo sentido se exploraron y evaluaron un conjunto de alternativas de sistemas *world class* para el recambio del sistema financiero-contable (DELFOS).

Como parte del aseguramiento de la continuidad operacional de los sistemas se realizaron las siguientes iniciativas:

- Reemplazo del sistemas de pagos online.
- Adecuación del sistema de ingreso de notas al proyecto educativo institucional.
- Desarrollo del sistema académico.
- Desarrollo del sistema de programación docente de posgrado.
- Desarrollo del sistema de seguimiento de la decretación y el boletín online electrónico.
- Implementación de la reportería del costo de carrera 2017.

También, se dieron soluciones de conectividad ampliando el rango del servicio de la red de datos de la UA, con más puntos de conexión por cable, conexión inalámbrica e inversión en equipamiento de comunicaciones y servidores de alta disponibilidad. En este sentido las principales acciones realizadas fueron:

- El incremento de la velocidad de la red en los campus, incorporando uplink de fibra óptica a 10 GB y nuevo equipamiento de comunicaciones.
- La externalización de todos los servidores institucionales en *data center* externos.
- Operacionalizar el uso de las salas de video conferencia.
- Incorporación del Centro de Pilotaje y el Centro de Energía a la red de datos.

Por otro lado, se incrementaron los medios de reportería de información institucional utilizando la herramienta PowerBI de Microsoft lo cual permite su actualización permanente. Esta acción permitió disponibilizar todos los indicadores institucionales de la ficha institucional y se diseñaron los paneles que suministran los indicadores para la autoevaluación de carreras de acuerdo a los nuevos criterios establecidos por la CNA.

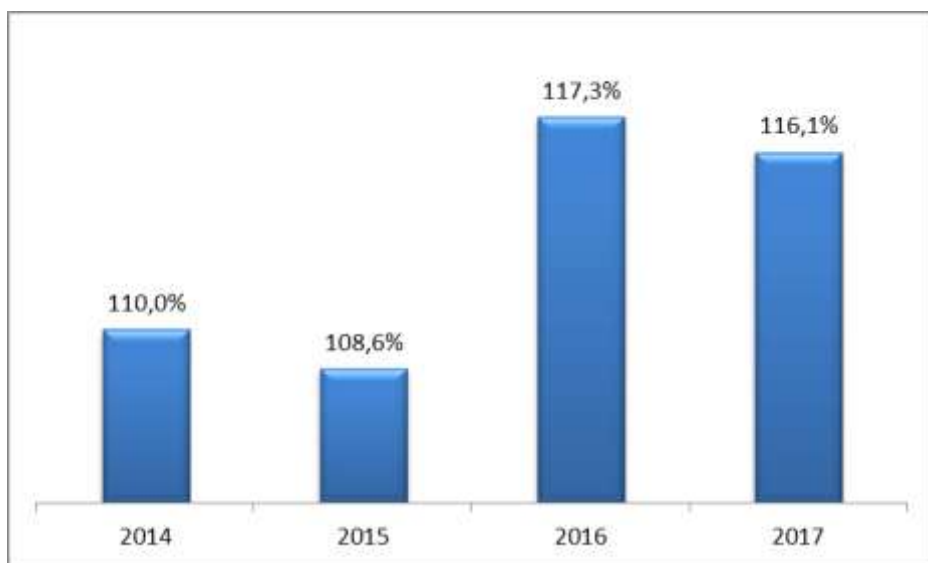
NUESTROS PROCESOS DE FORMACION

La misión de la Universidad de Antofagasta se concreta a través de la formación de personas como profesionales y el desarrollo del talento humano en un nivel continuo y avanzado, con la impronta de la responsabilidad con la sociedad y el desarrollo sostenible y define su primer lineamiento estratégico como el desarrollo del quehacer académico con calidad, en este contexto la formación de pregrado, postgrado y especialidades, es uno de los principales ejes de desarrollo de la Universidad.

PREGRADO

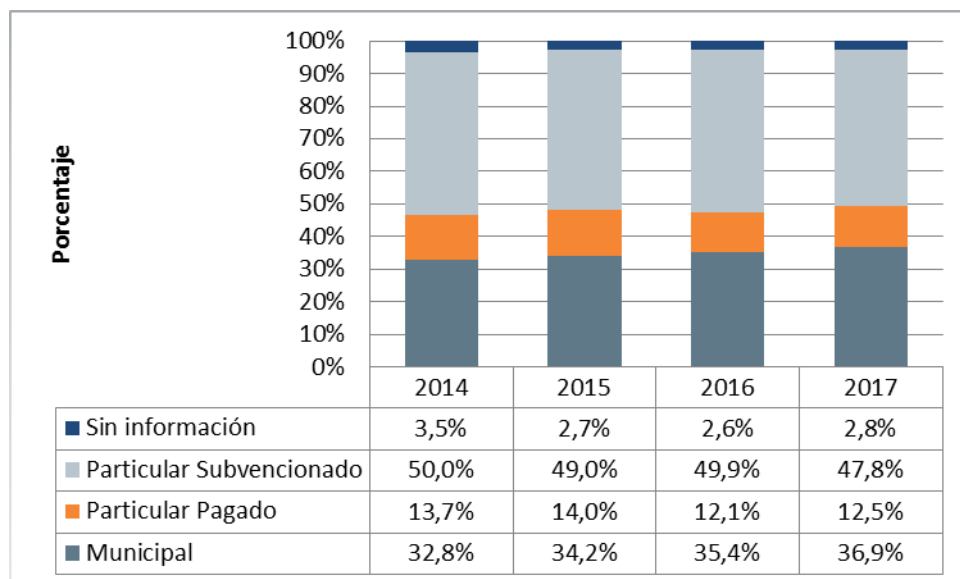
Durante el 2017 se ofertaron 41 carreras y programas de pregrado, 7 carreras técnicas, planes especiales y programas a través del Centro de Educación Continua con una matrícula total de 7.501 (SIES).

La tasa de uso de vacante se continua manteniendo sobre el 100% para los alumnos de primer año, situación que concuerda con la evolución de las postulaciones totales y efectivas por vacantes que en los últimos cuatro años se han incrementado de 6,3 a 9,2 y de 2,0 a 3,6 postulaciones por vacante respectivamente.



Evolución Tasa de Uso de Vacante

Con relación a la procedencia de los estudiantes vía proceso de admisión PSU por tipo de establecimiento, la distribución se concentra en los establecimientos municipalizados (36,9%), subvencionados (47,8%) y en menor cantidad, los establecimientos particulares (12,5%), situación que se ha mantenido en el periodo y los cuales proceden principalmente de la segunda región 87,8%.



Porcentaje de estudiantes por tipo de establecimiento

Como parte de las políticas de inclusión y acceso, en el periodo han jugado un importante rol la instalación de los programas propedéutico y PACE, lo cual demuestra el compromiso institucional para mejorar la efectividad de las políticas públicas, este programa es destinado a estudiantes vulnerables de enseñanza media para preparar su ingreso a la Universidad a través de una serie de cursos y talleres para fortalecer las capacidades y competencias genéricas. El número de matriculados en 2017 provenientes del programa propedéutico fue 104 y desde el programa PACE fue 84.

Como parte de la política institucional se realizó la sexta versión del programa de nivelación académica en la modalidad B-learning para nuevos estudiantes (1.427) tanto en lo que se refiere a disminuir brechas de contenido curricular de enseñanza media como para facilitar la adaptación a la vida universitaria. También se realizaron sesiones de Aprendizaje Efectivo a 37 cursos.

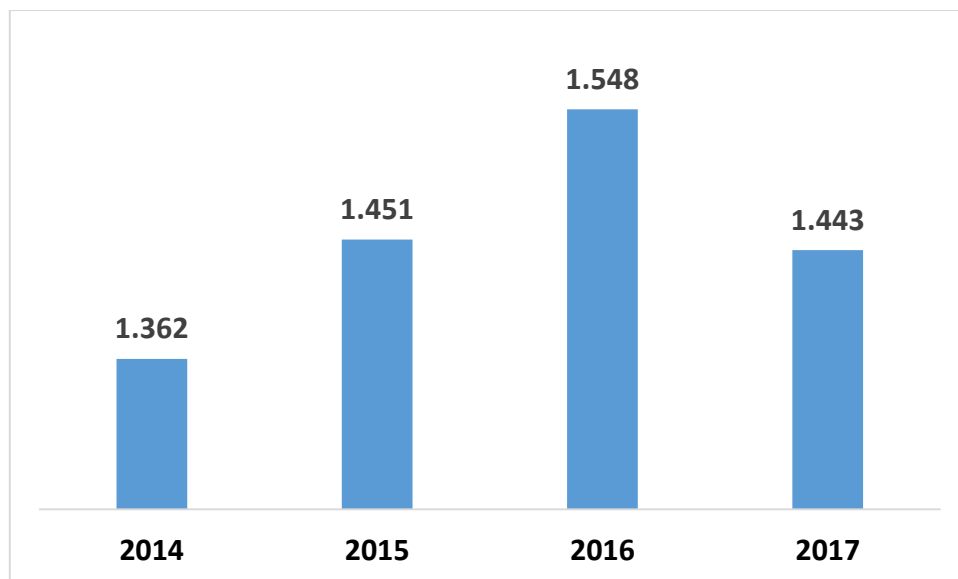
Referente a los resultados del programa se puede señalar lo siguiente:

1.378 estudiantes realizaron la prueba de diagnóstico disciplinar.

1.157 estudiantes realizaron el cuestionario de estrategias de aprendizaje resaltando el área Actitud y Regulación. Y de los cuales (1.131) destacaron la preferencia por el estilo de aprendizaje Teórico – Pragmático.

1.387 estudiantes fueron incluidos en la nivelación disciplinar en modalidad e-learning, de los cuales el 32,2% aprobó la nivelación.

El 98,9% de los estudiantes participaron del curso de Aprendizaje Efectivo, un 64,5% de los estudiantes participaron en las actividades en plataforma (online) y un 93,9% de participación en las actividades presenciales.



Matrícula de Primer Año

También, participaron de los programas de Acompañamiento Académico y Apoyo Psicopedagógico 103 estudiantes, Seguimiento Académico y Curricular 432 estudiantes, y Tutoría Académica 22, focalizados en aquellos que provienen de programas de inclusión.

En materia de planificación docente durante 2017 se introdujeron mejoras al proceso de determinación de la oferta e inscripción de asignaturas desde los jefes de carrera, lo que permitió reducir los tiempos de la programación de la carga académica que utilizan los directores de departamento. También, se introdujeron mejoras al proceso de ingreso de notas y al mecanismo de evaluación de la comisión de docencia.

En 2017 se programaron, entre el primer y segundo semestre, 25.141 horas para un total de 6.186 asignaturas dictadas por los departamentos académicos. También, se aplicó una encuesta piloto para medir el grado de satisfacción general sobre la Servicios y Calidad de los Procesos Formativos alcanzado la nota ponderada de 4,59.

INNOVACION CURRICULAR

Para el 2017 la Universidad cuenta con 37 carreras de pregrado y técnicas rediseñadas que corresponden al 95% del conjunto a rediseñar. Este nivel de cobertura demuestra el avance institucional para llevar a régimen el proyecto educativo (PEI). Cabe destacar que durante este año se decretaron los rediseños de las carreras de Ingeniería Civil con duración de 5 años.

En este periodo, con el aprendizaje adquirido a través de las diferentes experiencias y contexto de cada carrera, se ha hecho necesario realizar ajustes a la normativa que regula la implementación del PEI. Para ello se desarrollaron dos líneas de trabajo:

- a) el desarrollo de documentos orientadores que complementan las definiciones del PEI
 - Decreto N° 790 de 20 junio de 2017, oficializa documentos de apoyo metodológico complementarios a la gestión curricular: Orientaciones Curriculares UA.
 - Decreto N° 1232 de 13 septiembre de 2017, aprueba Programa de Formación Integral.
 - Decreto N° 1459 de 15 noviembre de 2017, aprueba Modelo de Enseñanza e Implementación del Idioma Inglés en la Universidad de Antofagasta.
 - Decreto N° 1593 de 19 de diciembre de 2017, aprueba Programa de Núcleos de Investigación en Docencia Universitaria.

- b) la Constitución de Comisión para el monitoreo de la Reglamentación y documentos orientadores del PEI

Para impulsar los procesos de innovación en docencia, los proyectos de Docencia se enfocaron a la reflexión sobre la práctica pedagógica a través de la innovación docente. La iniciativa de proyectos de docencia se orientada a producir conocimiento, a través de la escritura académica (artículos científicos en docencia) y, a la vez, líneas de investigación; así como la posibilidad de compartir y reflexionar acerca de las experiencias en docencia universitaria. En el periodo se coordinaron 36 proyectos de los cuales 14 corresponden al 2017.

Consecuentemente se impulsó la consolidación de los núcleos de investigación en docencia a través de su despliegue y operación organizados en tres ciclos: Primer, Segundo y Tercer Ciclo. Los resultados para el 2017 son mostrados en la siguiente tabla:

Tipo de producto	Cantidad
Trabajos presentados en congresos, seminarios, posters, jornadas	14
Artículos concluidos en el periodo 2017	7
Artículos publicados	4
Artículos pendientes de aparición desde las revistas	3
Total de trabajos publicables concluidos en el periodo anual	21

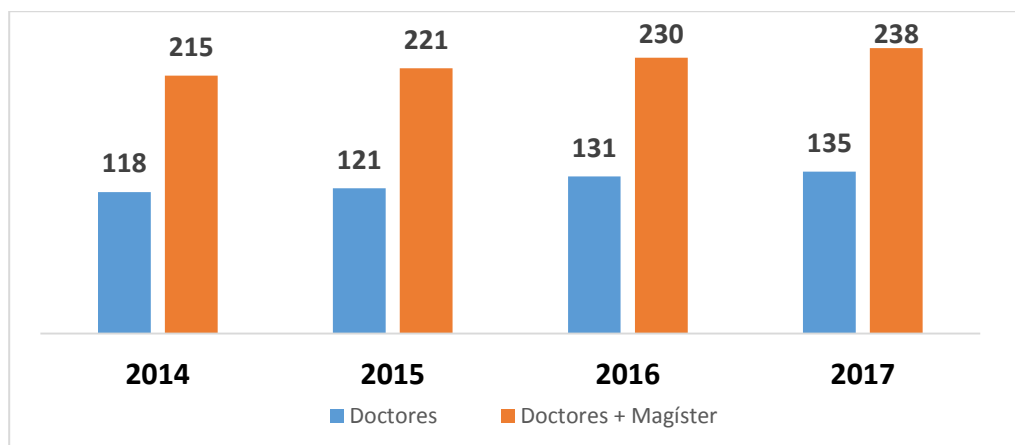


ACADEMICOS

Una de las principales estrategias ha sido el perfeccionamiento docente para atender las necesidades de la implantación del proyecto educativo en relación a impartir docencia de calidad para la formación por competencias y logros de aprendizaje. Para 2017 el número de docentes que han realizado algún tipo de formación pedagógica son 407, sean propiedad, contrata u honorarios. Y de ellos 114 han completado o cursan el magister en docencia. En este sentido para incrementar la formación pedagógica se realizaron las siguientes actividades:

- II Versión Programa Máster en Docencia para Profesorado Universitario
- Diseño y ejecución, Socialización del PEI a docentes y estudiantes (Facultad de Ingeniería).
- Diseño, ejecución y evaluación de Programa de capacitación docente de la Facultad de Ingeniería en Construcción de Programas de Asignatura y Guías de Aprendizaje.
- Evaluación de Capacitación a académicos Facultad de Medicina y Odontología en estrategias didácticas y sistemas de evaluación para las Ciencias de la Salud (Expositores de Universidad de Concepción).
- Capacitación en construcción de Programas de Asignaturas y Guías de Aprendizajes (Carreras de Obstetricia, Departamento de Matemática, Medicina)
- Diseño, ejecución y evaluación de Programa de Formación en Competencias Pedagógicas 2017 en módulos de aprendizaje, conducente a diploma en Docencia Universitaria UA.
- Charlas externas de expositores especialistas en temáticas de docencia universitaria, metodologías y estrategias didácticas y evaluación de aprendizajes.

El número de académicos de la planta creció en 2,2% en el periodo 2017, y el número de académicos con postgrado (Doctorado y Magíster) corresponde al 78,0% (2017) de los profesores con funciones académicas (SIES).

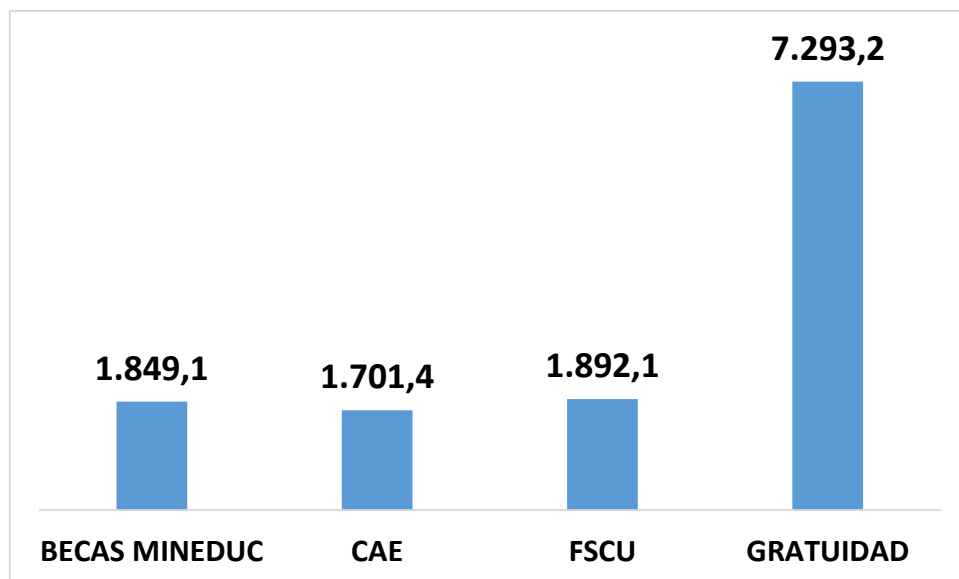


Evolución de académicos con postgrado (SIES)

SERVICIOS ESTUDIANTILES

El Servicio de Bienestar Estudiantil y Orientación se dedica a atender las necesidades de los estudiantes desde el ingreso hasta el egreso en aspectos personales, vocacionales y académicos, ejecutando talleres (gestionados con el jefe de carrera), programa de apoyo a víctimas y orientación en postulación a beneficios. En 2017 se realizaron 12.879 atenciones de diverso tipo a los estudiantes.

El otorgamiento de fondos y asignación de becas que realiza la Universidad, tiene como objetivo apoyar a los estudiantes con dificultades socioeconómicas y méritos académicos en su permanencia en la Institución. Además, se otorgan becas de alimentación y alojamiento en los hogares universitarios a estudiantes de escasos recursos y buen rendimiento académico, que proceden de otros puntos del país y con situaciones especiales. Es marcada la diferencia de los fondos asignados por la política pública de la gratuidad en comparación de las ayudas estudiantiles como becas ministeriales, Fondo Solidario de Crédito Universitario y Crédito con Aval del Estado.



Montos en \$MM de principales Ayudas Estudiantiles otorgadas en 2017

El Servicio de Deportes y Actividad Física (SERDAF), promueve, organiza y ejecuta actividades físico-deportivas dirigidas a la comunidad universitaria y a la comunidad regional, buscando a través de la práctica deportiva conseguir valores saludables que contribuyan al proceso integral de las personas. Durante el 2017 hubo 2.322 participantes en estas actividades.

El Servicio Médico y Dental de Alumnos (SEMDA) realizó en 2017 un total de 7.075 atenciones, las cuales contribuyen al completo estado de bienestar físico, mental y social de los estudiantes, a través de acciones destinadas al fomento, protección, recuperación y educación en salud mediante la entrega asistencia integral ambulatoria con un equipo de profesionales de las áreas médica, enfermería, dental, psicología, ginecología y kinesiología.

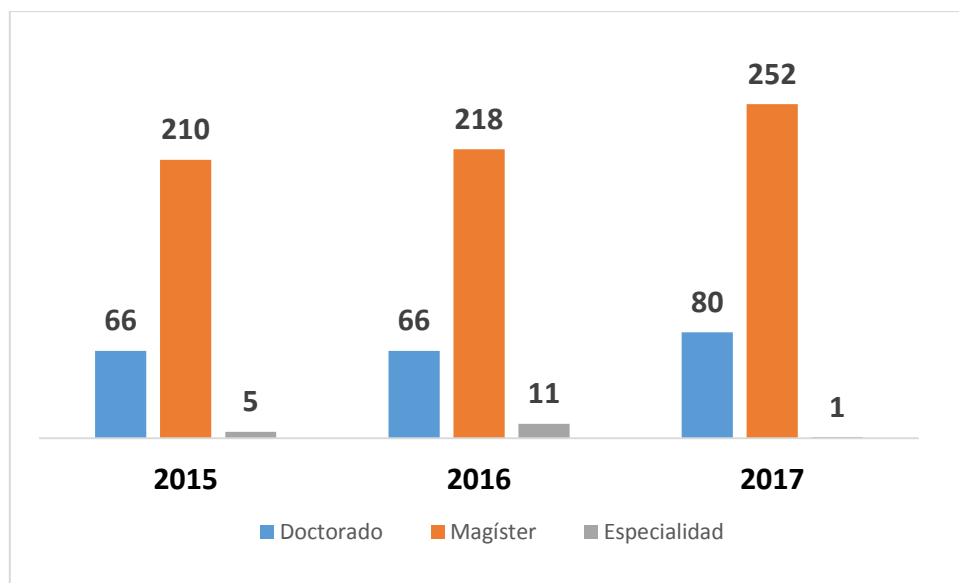


DOCENCIA DE POSTGRADO

La Universidad de Antofagasta imparte formación de postgrado a través de cinco programas de doctorado, quince de magíster y un programa de especialidad médica conformando un conjunto de postgrado en línea de interés regional. Dos de los cuales fueron decretados durante 2017, el Doctorado en Física con mención en Física Matemática y el Magíster en Astronomía, y se diseñaron dos nuevos programas de especialidades en Imagenología y Obstetricia para incrementar la oferta 2018.

Siete programas se encuentran acreditados, Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Sistemas Marinos Costeros, Magíster en Ciencias de la Ingeniería, Magíster en Ecología de Sistemas Acuáticos, Doctorado en Ciencias Biológicas, Doctorado en Ingeniería de Procesos Minerales, Magíster en Ciencias Biomédicas y Especialidad Médica en Pediatría y un total de trece programas se encuentran en autoevaluación. Durante 2017 se incrementaron el número de académicos acreditados para el claustro y colaboración en 19%.

Este año 2017, se mantiene la tendencia de tener un porcentaje importante de nuestros estudiantes de postgrado provenientes de otras universidades nacionales y extranjeras, de países como Perú, Bolivia, España, México, Rusia, Haití, Angola, Colombia, Venezuela, Francia, Cuba y Brasil, continuando con el firme compromiso de mantener procesos de vinculación e integración regional. La matrícula total anual se incrementó y alcanzó a 333 estudiantes.

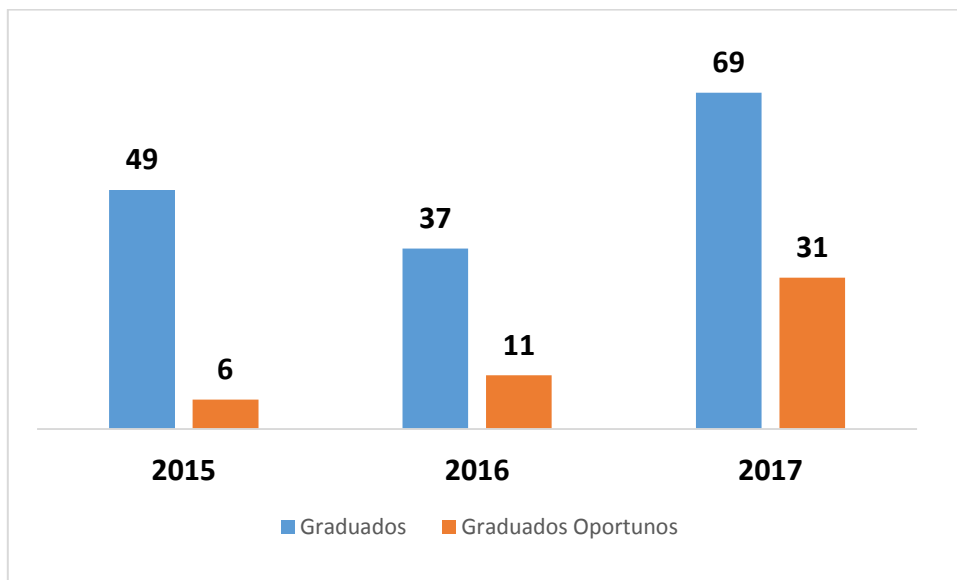


Evolución Matrícula

Nuestros estudiantes han sido reconocidos con becas CONICYT, para lo cual el número adjudicado se ha mantenido constante (25 en 2017) y aportan de manera sostenida a la producción de publicaciones institucionales (29 en 2017). El total de becados fueron 125 por un monto aproximado de 302 millones de pesos. Además se entregaron ayudas económicas por 33,6 millones de pesos.



Durante 2017 se observó un cambio en la tendencia del número de graduados con respecto a los años anteriores, el cual se incrementó significativamente y junto con ello se observa un importante incremento del número de graduados oportunamente (respecto de la duración del programa más un año) que casi se triplicó y quintuplicó respecto de los dos años anteriores respectivamente.



Evolución de Graduados de la Escuela de Postgrado

En materia de reorganización de la Escuela de Postgrado aprobando una serie de nuevas normativas e implementando mejoras para el seguimiento académico de los estudiantes. Las principales actividades realizadas en esta materia fueron:

- Se aprobó el documento de la norma de gestión NGP-EP-GPP-01 en el cual describe el procedimiento para la Creación de Programas de Postgrado y Especialidades que fue socializado con los Decanos de cada Facultad
- Se aprobó la Norma de Gestión de Proceso Gestión de Registro y Seguimiento Curricular del estudiante de Postgrado.
- Se elaboró y aprobó el Reglamento General de los Programas de Postgrado en Especialidades Médicas.
- Se aprobó la Norma de Gestión de Proceso Gestión de Becas y Recursos para estudiantes de Postgrado.
- Se inició el desarrollo de un portal para los Directores de programas con el fin de que puedan realizar el seguimiento curricular y de matrícula del estudiante, y solicitar la carga docente por semestre.

NUESTROS PROCESOS DE INVESTIGACION E INNOVACION

La Universidad entiende la investigación científica y tecnológica como uno de los propósitos fundamentales de la institución cuando en su misión declara, la calidad del quehacer académico en docencia, investigación y vinculación y el compromiso con el desarrollo social y mejoramiento productivo de la región, que promueve el fortalecimiento, transmisión y generación del conocimiento. Conocimiento fundamentado en el avance de las ciencias básicas que propician también, el progreso en las áreas de la salud y las ciencias sociales, fundamentales en el desarrollo humano de la región.

Por lo tanto, promueve la transferencia de conocimientos en ciencia y tecnología mediante la investigación y la innovación. En este contexto, nuestra universidad asume también, la responsabilidad de contribuir a la movilidad social de sus egresados, constituyéndose en un aporte para el desarrollo de la región y del país.

GESTION DE LA INVESTIGACION

La Investigación e Innovación es gestionada a través de la Vicerrectoría de Innovación y Postgrado a través de la Dirección de Gestión de la Investigación y la Oficina de Transferencia Tecnológica y Licenciamiento (OTL), siendo las unidades académicas constituidas en las Facultades, los Institutos y los Centros de Investigación los que generan la productividad científica.

Las capacidades de investigación son desarrolladas a nivel interno principalmente por medio de los siguientes programas:

- Programa Semilleros de la Investigación
- Áreas escasamente desarrolladas
- Iniciación en la investigación
- Apoyo a Tesis de Pregrado
- Apoyo a la postulación de Fondos Externos

El número de proyectos y montos ejecutados en programas internos durante el 2017 fueron:

Programa de Investigación	N° de proyectos	Inversión Cuota 2017 (M\$)
Apoyo a Tesis de Pregrado	19	28.500
Áreas escasamente desarrolladas	7	18.282
Iniciación en la investigación	3	14.400
Semilleros de la Investigación	14	52.500
		113.682

El monto invertido en los programas de investigación internos se incrementó en 28% respecto de 2016.



En relación a los recursos externos en 2017 se adjudicaron 37 proyectos concursables con un monto total aproximado de 7.086 millones de pesos, lo cual rompe la tendencia ya que en el trienio anterior hubo una fuerte caída en la adjudicación de proyectos con financiamiento externo. La siguiente tabla muestra la adjudicación según las distintas fuentes de financiamiento

Concursos	N° de proyectos	Monto	
GORE ANTOFAGASTA	13	4.927.676.256	69,5%
GORE ATACAMA	1	135.910.000	1,9%
CORFO	3	239.467.511	3,4%
FONDECYT REGULAR	3	501.445.000	7,1%
FONDECYT INICIACIÓN	6	408.084.000	5,8%
FONDEF IDEA	3	538.015.000	7,6%
FONDEF VIU	1	24.000.000	0,3%
PAI	2	173.920.000	2,5%
EXPLORA	1	60.000.000	0,8%
FORMACIÓN DE REDES	2	34.000.000	0,5%
BECA SANTANDER	1	3.751.950	0,1%
COMITÉ MIXTO ESO	1	40.000.000	0,6%
TOTAL	37	7.086.269.717	100%

La modalidad de consorcio se caracteriza en que a partir de cierto tiempo (estipulado por la institución mandante) debe personificarse independiente de las entidades que la conforman, manteniendo cada entidad su carácter de miembro del consorcio. La Universidad participa en tres consorcios que son los siguientes:

- Centro Nacional de Pilotaje de Tecnológica para la Minería (M2TC), con la participación del Centro de Pilotaje Desierto de Atacama.
- Materiales de Construcción, con la participación del Centro de Materiales.
- Programa de investigación y desarrollo tecnológico fotovoltaico, de alta radiación y clima desértico (ATAMOS TEC). Adjudicando en un periodo de 7 años la suma total de 7.800 millones de pesos.

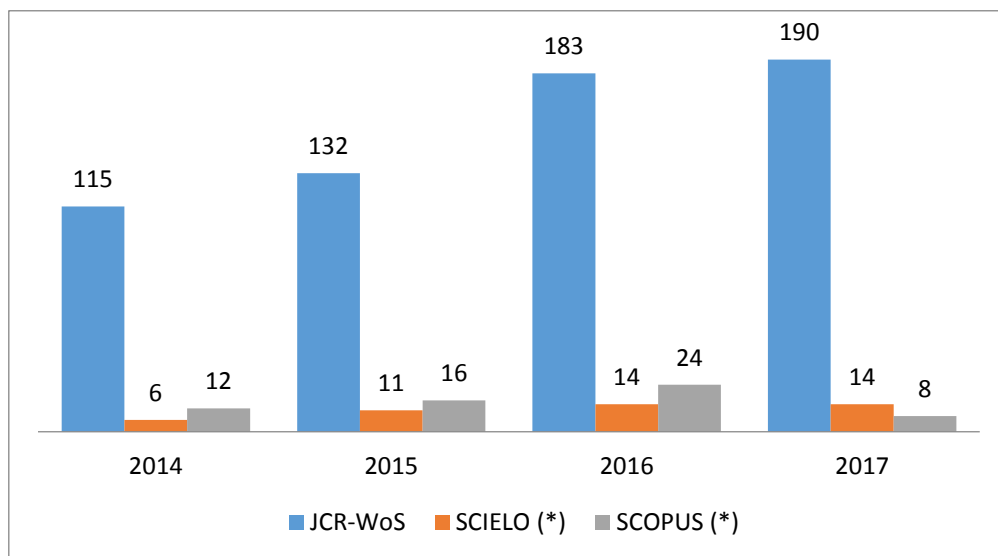
Para la realización de la investigación, se ha realizado esfuerzos, aunando recursos con las Facultades y/o Unidades Bases, con los aportes del Ministerio a través de los convenios Marco ANT y con las Unidades Directivas.

A partir del 2017 se le ha dado un énfasis a la realización de estadias de investigación de nuestros investigadores como también la atracción de investigadores visitantes. El objetivo de esta acción es generar espacios para fomentar los hábitos de investigación y que a futuro se concreten en la conformación o mantención de redes de investigación avaladas por publicaciones científicas o la obtención de patentes y/o productos relacionados a la transferencia tecnológica o social.



PRODUCTIVIDAD CIENTIFICA

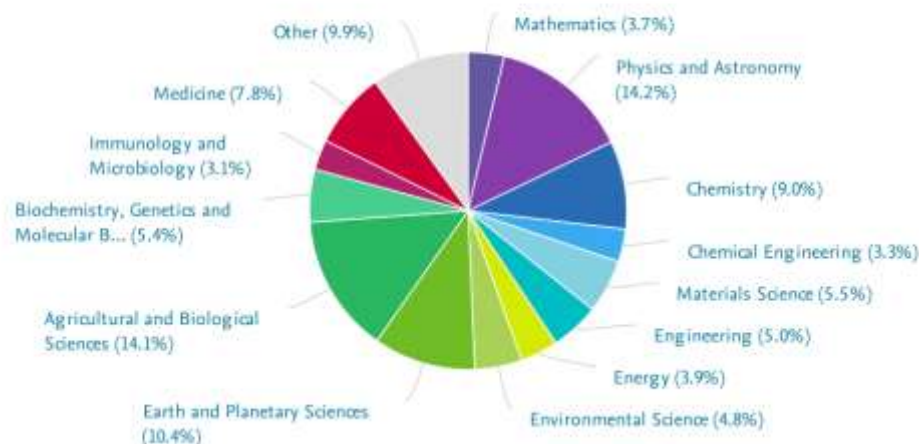
La productividad científica 2017 considerando los indexadores Scopus, WOS, SciELO y otros fue de 209 publicaciones de las cuales 190 aparecen en el Journal Citation Reports de la WoS. Se observa incremento de las publicaciones en el último cuatrienio con poca variación respecto de 2016.



Evolución del Número de Publicaciones

Las cinco principales áreas de investigación en 2017 según Scopus son: Ciencias Agrícolas y Biológicas, Física y Astronomía, Ciencias Planetaria y de la Tierra, Química y Medicina. El factor de impacto de las citas corresponde a 0,98 y el índice h5 es 28.

Scholarly Output 958 ▲	Authors 504 ▲	Field-Weighted Citation Impact 0.98
Citation Count 4,910	Citations per Publication 5.1	h5-index 28



A nivel mundial, el 16,1% de las publicaciones de la Universidad se encuentra entre las publicaciones entre el 10% más citado, en colaboración internacional alcanza un porcentaje del 63,6%, ambos sobre la media nacional.



Universidad de Antofagasta:
16.1%
Chile:
13.5%



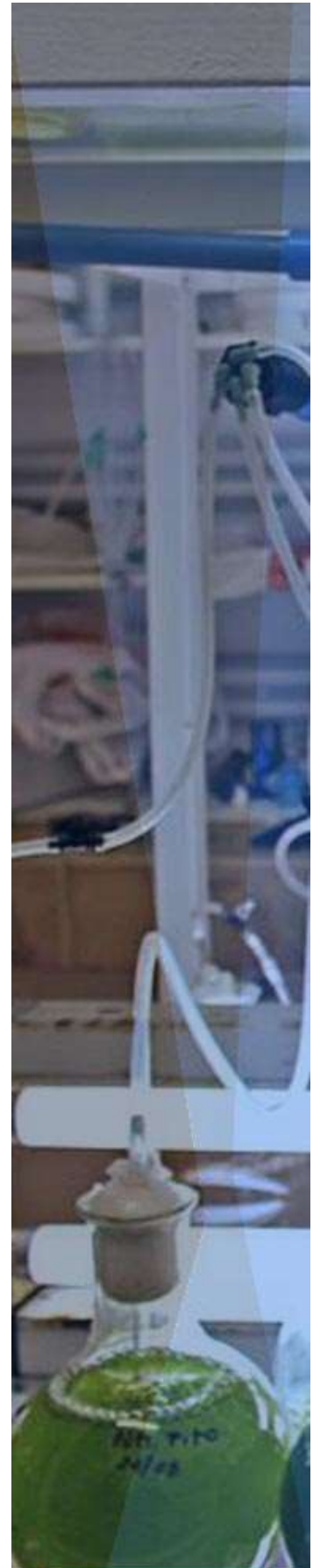
Universidad de Antofagasta:
63.6%
Chile:
56.4%

La colaboración a nivel mundial se muestra en el mapa y principalmente en Norteamérica, Sudamérica, Europa, África, Medio Oriente y Asia Pacífico.



Por otro lado el área de Transferencia Tecnológica y Licenciamiento experimentó un importante crecimiento. En materia organizacional se decretaron tres importantes cuerpos normativos que son: el Reglamento Propiedad Intelectual y Transferencia, el Reglamento de Conflicto de Interés y las Normas de Gestión para la Transferencia Tecnológica y Licenciamiento. Además, se implantó el Sistema de Gestión Inteligente de Proyectos que permite controlar, realizar monitoreo y proyectar el desarrollo de iniciativas con potencial de patentamiento. También, se observa una importante expansión de los productos del área que fueron 16 solicitudes de patentes, tres solicitudes de marcas comerciales, tres registros de libros, 13 tecnologías detectadas para desarrollo y dos registros de secreto industrial.

En materia de difusión, la Universidad a través del Proyecto Explora, realiza múltiples actividades y proyectos, incentivando a realizar ciencia en niveles educativos anteriores al universitario. Durante el 2017 participaron 27.150 personas de la comunidad escolar (estudiantes y profesores de nueve comunas de la región) y público general en actividades de divulgación, valoración y difusión de la investigación.



NUESTROS PROCESOS DE EXTENSION Y VINCULACION CON EL ENTORNO

En 2017, la Dirección de Vinculación y Comunicaciones (DVC) puso en marcha el Modelo Institucional de Vinculación con el Medio, que sistematiza el trabajo en el área tanto de la DVC como de las facultades, departamentos, centros e institutos. Las actividades se concentraron en cuatro áreas: el desarrollo de actividades de extensión artístico-culturales, el despliegue de la estrategia de comunicación, la realización de mesas intersectoriales, la conformación de redes y convenios de vinculación.

EXTENSION ARTÍSTICO CULTURAL

Durante el 2017 se desarrolló el programa de extensión artístico –cultural contando con importantes montajes realizados por la Compañía de Teatro entre los que destacan la obra “Por Sospechosa” presentada en el Teatro a Mil a nivel nacional y “La Plaza del Olvido” presentada en el Festival Internacional de Teatro ZICOSUR (FITZA). La compañía realizó en total 52 presentaciones para un público de 7.730 personas.

También destacan como parte del programa de extensión cultural la gira internacional que realizó la Tuna Universitaria en España y Portugal, la participación de los Ex integrantes de Conjunto Folclórico (COFUA) , quienes realizaron una gira al norte de Argentina y la participación de la Academia de salsa y bachata “Alma Latina”, en Tacna Perú, con un premio Internacional. El programa ejecutó un total de 418 presentaciones para un público de 137.373 personas.

PLAN DE COMUNICACIONES

El principal hito en la gestión 2017 correspondió a la decretación de la Estrategia de Comunicaciones (DE N°1400 3 nov 2017), que tiene como objetivo fortalecer la comunicación con la comunidad interna y externa, de los resultados en docencia, vinculación con el medio, investigación, tecnología y gestión institucional. Entre los mecanismos de fortalecimiento están: el desarrollo de la imagen institucional, implementar un estándar de protocolo de ceremonias institucionales, y la forma de gestión de las áreas de la DVC. Durante este año el número de visitas a la página web institucional superó el millón, el número de visitas a noticias alcanzó 145.334 y el porcentaje de satisfacción con los medios alcanzó el 62,1%.



Un importante logro fue la incorporación de la plataforma de registros de proyectos y actividades de vinculación que permite no tan solo el monitoreo de su ejecución, sino que también como insumo para llevar a cabo la estrategia de comunicaciones. Para 2017 la plataforma contó con el registro de 21 proyectos y 153 actividades.



MESAS INTERSECTORIALES

Durante el 2017 se institucionalizaron mesas intersectoriales de organismos públicos y privados con el fin que la Universidad logre un espacio de relacionamiento permanente con sus públicos concernidos. En este sentido los resultados fueron:

- Desarrollo de ocho Mesas Intersectoriales con diez actores de gobierno y tres actores del ámbito privado.
- Desarrollo de cinco Mesas de Comité Estratégico con ocho actores de sector gobierno, cultura, deportes, mundo privado y junta directiva UA.
- Encuentro de Periodistas institucionales en Mesa Intersectorial.
- Mesa Intersectorial, con Gobierno Regional, Grupo Antofagasta Minerals, Fundación Escondida, Asociación de Industriales de Antofagasta, CMDS (Corporación de desarrollo Social de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta)
- Reunión de la Facultad de Ciencias del Mar y Recursos Biológicos y ejecutivos Minera El Abra, para focalizar llamados a propuestas con financiamiento de RSE, en proyectos regionales fondos 2018.
- Articulación con Seremi de Desarrollo Social y SENADIS, de jornadas de capacitación, respecto a la ley de inclusión a equipo estratégico de la UA, que liderara proyectos de inclusión y propuesta de Universidad Inclusiva.
- SEREMI de Justicia y Derechos Humanos “Mesa Intersectorial de la Infancia y la Adolescencia de la Región de Antofagasta”.
- Gobierno Regional “Mesa de la Interculturalidad”.

REDES INTERNAS Y EXTERNAS

A nivel interno el foco fue el fortalecimiento del Programa de Egresados (PEUA) mediante el incremento de la vinculación con titulados y empleadores por medio del Modelo de Seguimiento de Egresados y Vinculación con Empleadores (Decreto N° 1395). Además, está orientado al mejoramiento continuo de los procesos institucionales de formación profesional a partir de la retroalimentación de los mismos con información proveniente de egresados y empleadores como informantes claves. Como resultado se cuenta con una base de datos de 4.522 egresados con algún tipo de vinculación, se realizaron 32 aprestos de empleabilidad individuales o grupales y se firmaron 24 convenios de colaboración con empleadores.

A nivel externo se ejecutó el programa RedESUA que busca preparar a los estudiantes de Educación Media Científico Humanista y Técnico profesional y a los estudiantes de que ingresan a la UA para su desarrollo adecuado en la sociedad. El programa es de inscripción voluntaria para alumnos de 1ro a 4to. Medio de todos los establecimientos educacionales de la ciudad y pueden realizar cursos y talleres cuyo objetivo es brindar una formación integral y de calidad, abordando diversas temáticas tanto en el ámbito



disciplinar, actitudinal como de gestión personal. Los inscritos alcanzaron a 125 estudiantes.

Entre los talleres y cursos realizados en 2017 están:

- Curso de Aprender a Aprender
- Curso de Matemáticas
- Curso de Preparación para la vida
- Curso de Inglés I
- Curso de Inglés II
- Taller de Danza
- Programa PAT (3 módulos, Matemáticas, Lenguaje y Comunicación y Gestión Personal)

También la Universidad es integra la Red de Vinculación con el Medio del Consorcio de Universidades Estatales de Chile (CUECH) que tiene como fin instalar buenas prácticas en materia de vinculación en el CUECH.

CONVENIOS DE VINCULACION

En relación al fortalecimiento de lazos con las comunidades se establecieron las siguientes colaboraciones:

- AMSA por tres años de \$10.000.000 para actividades de vinculación con estudiantes.
- Fundación de las Familias para inclusión Adulto Mayor.
- Proyecto comunidades indígenas
- Campamento Luz Divina con Padre Berrios
- Convenio Marco con Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta.



PALABRAS FINALES

Estimada Comunidad Universitaria, el resultado de la acreditación en 2017 representa el reconocimiento al trabajo hecho por muchos años y por todos en nuestra institución, hecho con esfuerzo y compromiso por entregar educación superior de la mejor calidad posible. Y por ese motivo, el entorno cada vez nos coloca nuevos desafíos por la confianza implícita que ha sellado con la institución y que reconoce que para alcanzar los resultados esperados, el sello de nuestro quehacer debe ser la autorregulación y la mejora continua.

Los años que vienen si bien se enmarcaran en nuestra bitácora, que es el plan de desarrollo estratégico y su despliegue en las facultades y los planes de mejora que nos deje la acreditación en todos sus niveles, no podemos dejar de reconocer que con la promulgación de la Ley de Universidades Estatales, después que pase su trámite en el tribunal constitucional, nuevas tareas serán impuestas, las cuales ya debemos enfrentar utilizando nuestros mecanismos instalados.

La nueva ley busca principalmente fortalecer la gobernanza a través de un marco común, el financiamiento, la colaboración y reconoce a las universidades estatales como instituciones del estado.

En materia de gobernanza es donde tenemos el mayor desafío, ya que la ley impone plazos para que de manera institucional elaboremos el nuevo estatuto para que sea aprobado por el Ministerio de Educación. No es una tarea fácil, ya lo hemos intentando, por ese motivo los llamo a conocer la Ley de Universidades del Estatales en profundidad, a dedicar tiempo en discutirla para poder reflexionar sobre su alcance y así establecer consensos para resolver las formas de alcanzar acuerdos y que el fruto sea el estatuto desde la comunidad y evitar la posibilidad que se nos imponga desde el nivel central.

Confío en la preparación que todos hemos cultivado para cumplir con nuestras metas futuras, los invito a sumarse a la concreción de los desafíos que nuestro quehacer universitario nos demanda.

Dr. Luis Alberto Loyola Morales

Rector





www.uantof.cl